



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1304

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

Por medio de la cual se remite el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, del Municipio de Nonoava, para el Ejercicio Fiscal 2020.

**PRESENTADA POR:** H. Ayuntamiento del Municipio de Nonoava.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 29 de octubre de 2019.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 31 de octubre de 2019.



NONOAVA, CHIH. A 28 DE OCTUBRE DE 2019

**DIP. RENE FRIAS BENCOMO**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63, fracciones II y III, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, me permito enviarle Certificación del Acuerdo de Cabildo No. 23 , tomado en la sesión (extraordinaria ) , de fecha 25 de octubre del 2019, mediante el cual se propone que no se modifique la tabla de valores llegando al acuerdo de que no habría cambio de valores unitarios de suelo y construcción que servirán de base para la determinación de los impuestos para el ejercicio del 2020 sobre propiedad inmobiliaria, tiene derecho a cobrar el Municipio de Nonoava, en los términos del artículo 28, fracción XL. Los valores que se utilizaran serán los mismos de este año 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

*Daniel Monge Monge*

SECRETARÍA MUNICIPAL  
NONOAVA, CHIH.  
ADMINISTRACIÓN



*M. A. Saan*

**LIC. DANIEL MONGE MONGE**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



NONOAVA, CHIH. A 28 DE OCTUBRE DE 2019

EL QUE SUSCRIBE EL LIC. DANIEL MONGE MONGE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA, CHIH. HACE  
CONSTAR Y:

**CERTIFICA**

QUE EN ACTA NO. 23 A FOJAS 3, 1 ANVERSO, 2 REVERSO y 3  
ANVERSO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE  
OCTUBRE DEL AÑO 2019 SE ACENTO LO SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN QUE  
LAS TABLAS DE VALORES DE CATASTRO, SUELO Y CONTRUCCCIÓN  
PARA EL EJERCICIO 2020, LO CUAL SERVIRÁ DE CÁLCULO PARA EL  
PAGO DE EL IMPUESTO PREDIAL SE QUEDE CON LOS MISMOS  
VALORES DEL EJERCICIO 2019.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN NONOAVA, CHIH. A LOS 25 DIAS DEL  
MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, DOY  
FE. \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE



*Daniel Monge Monge*

SECRETARIA MUNICIPAL  
NONOAVA, CHIH.  
REGISTRACIÓN  
2019-2021

LIC. DANIEL MONGE MONGE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

## Acta No 23

En Nonoava municipio de Nonoava siendo las 4:00 horas del día viernes 25 de octubre del año 2019, se encuentran reunidos en el local que ocupa la Presidencia Municipal, los señores: José Hector Caro Villalobos, Edith Mina Saenz, José Molina González, Miguel Caro Monge, Belen Calamaca Macharigu, Luz Elena González Larrea, Socorro Elizandro García Quintana, María Goreth Villalobos Ochoa, Paulino Marcelino Loya Barragan y Gloria González García con el fin de llevar a cabo la siguiente reunión extraordinaria con el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Aprobación de programa de trabajo municipal de promoción de la salud "Nonoava 2018 - 2021"
- 4.- Presentación de tabla de valores catastrales
- 5.- Propuesta por el Lic. Alfredo Lozoya referente a la fracción 2 del artículo 309 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 6.- Autorización para expendio de vinos y licores con número 0256 a nombre del señor Gabriel Aurelio Ochoa Villalobos.
- 7.- Autorización al departamento de tesorería para llevar a cabo movimientos presupuestales en el sistema durante el año 2019.
- 8.- Asuntos generales.

Conforme al primer punto se toma lista y habiendo Quórum legal se procedió a dar lectura al acta anterior la cual fue aprobada, el tercer punto es aprobado por este honorable cabildo y se compromete a ejecutar el programa de trabajo

municipal de promoción de la salud. En cuanto al punto No. 4 este honorable cabildo acuerda que no existirán cambios en la tabla de valores catastrales debido a que el estado no se encuentra en su mejor momento. Conforme a la propuesta del Lic. Alfredo Lozoya este honorable cabildo aprueba y autoriza dar seguimiento a esta iniciativa, en cuanto al punto # 6 este honorable cabildo acuerda por unanimidad ~~(por unanimidad)~~ aprobar el permiso de expendio de vinos y licores con número 0256 a favor de el señor Gabriel Aurelio Ochoa Villalobos, de acuerdo al punto # 7 se autoriza al departamento de tesorería para llevar a cabo los movimientos presupuestales que considere pertinentes en sus

ASUNTOS GENERALES.

Atendiendo a la solicitud de la coordinación de política digital a cargo de gobierno del estado de Chihuahua este honorable cabildo autoriza llevar a cabo, la firma de un convenio de coordinación para las gestiones que por la sesión de derechos del inmueble ubicado en comunidad del Rio Grande, todo ello con la autorización del José Abel González Méndez quien se ostenta como propietario de dicho predio.

Sin más asuntos que tratar y con una respuesta favorable de todos los puntos expiéndose las horas con 33 minutos de este día viernes 25 de Octubre de 2019 se da por terminada la sesión.

~~JW~~  
Jose Hector Caro Villalobos

Edith Mina Saenz

~~Edith~~

Jose Molina Gonzalez

~~Jose~~

Miguel Caro Monge

~~Miguel~~

Belen Calamaco Mocharigui

Belém Calamaco M.

Luz Elena Gonzalez Larrea

~~Luz~~

Socorro Elizandro Garcia Quintana

Socorro E. Garcia Q.

Maria Gertrud Villalobos Ochoa

Maria Gertrud Villalobos Ochoa.

Paulino Marcelino Loya Barragan

Gloria Gonzalez Garcia

~~Gloria~~

Lic. Daniel Monge Monge

Secretario del H. Ayuntamiento.

Daniel Monge Monge